

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Tendrían promoción de 2.5 segundos!

ABEL BARAJAS

El Ministro Juan Luis González Alcántara advirtió que, de llevarse a cabo la elección de Jueces y Magistrados por voto popular, tan sólo en la Ciudad de México cada candidato contaría sólo con 2.5 segundos diarios para su promoción.

En su proyecto de sentencia, que será discutido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ponente señaló que los tiempos oficiales que administra el Instituto Nacional Electoral (INE) y la prohibición a los candidatos para contratar publicidad con recursos privados, imposibilitan el derecho de los ciudadanos a saber el “quién, qué, cómo, cuándo y dónde” del proceso electoral.

“En tiempos electorales, el INE administra 48 minutos diarios, que se distribuyen en dos y hasta tres minutos por cada hora. Esos tiempos del Estado son a los que tendrán acceso las personas juzgadas para informar al electorado de quiénes son y cuáles son sus propuestas”, expuso.

“Resulta evidente, a primera vista, que no hay condiciones de informar al electorado sobre las opciones que compiten en la elección acerca de los datos más elementales de las candidaturas.

“Siguiendo con el ejemplo de la Ciudad de México”, abundó, “los 48 minutos diarios de los que dispone el INE se tendrían que dividir entre mil 155 candidaturas. Suponiendo que este tiempo fuera

entregado de manera exclusiva a las candidaturas para comunicar sus mensajes electorales, cada candidatura contaría con 2.5 segundos diarios”.

Señaló que esos instantes quizá sólo sea el tiempo suficiente para decir el nombre de un candidato, pero el tiempo sería insuficiente para decir además el cargo para el que compiten.

Agregó que el INE también ocupa ese tiempo para brindar información valiosa sobre cuándo es la elección, cómo votar, cómo encontrar la casilla que corresponde a una localidad, razón por la que no pueden asignar los 48 minutos diarios exclusivamente a las candidaturas.

“Es evidente, entonces, que el electorado no podrá contar con información tan elemental como para qué cargo compite una persona, en el caso de que logre aprenderse su nombre de entre las restantes mil 155 candidaturas”, señaló.

“Por lo tanto, este Tribunal Pleno debe concluir que no hay condiciones para que el electorado pueda formar su voluntad de manera libre e informada y, en consecuencia, celebrar una elección auténtica”.

*Proyecto de sentencia
del Ministro Juan Luis
González Alcántara*

■ Suponiendo que se pueda formar una opinión informada sobre cada una de esas candidaturas, el sistema de listas impide que los electores confronten de manera individual estos perfiles para un órgano jurisdiccional en específico”.



Colocarán 3 mil casillas desde el 1 de noviembre

Prevén en consulta a 400 mil menores

Podrán opinar sobre cuidado del medio ambiente y espacios comunitarios seguros

ALEJANDRO LEÓN

De un millón 766 mil niños y adolescentes que hay de 3 a 17 años de edad en la Capital, el Instituto Nacional Electoral (INE) espera que al menos 417 mil 330 de ellos participen en la consulta que hace cada tres años para esa población.

A partir del próximo 1 de noviembre, se colocarán más de 3 mil casillas en los 22 distritos electorales con los que cuenta en la Ciudad.

Los menores podrán emitir su opinión sobre tres temas, los cuales son espacios comunitarios seguros; prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes, así como de cuidado del medio ambiente y los animales.

Las valoraciones serán entregadas a autoridades competentes para que la implementación de políticas públicas.

Las casillas serán habilitadas en escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, parques, jardines, bibliotecas, casas hogar o espacios de Adolescentes en Conflicto con la Ley, explicó Yesenia Nava, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

“Estos son los grandes temas que a las niñas, niños y adolescentes del País les preocupan.

“Una vez que se eligieron estos temas, hubo todo un diseño de los instrumentos que estaremos aplicando con un comité técnico

de expertos, pero es fundamental saber que la determinación de estos temas ha sido a partir de la propia opinión de ellas y ellos”, dijo Nava en conferencia de prensa.

En 2015, en la CDMX participaron en la consulta 287 mil 328 menores de edad, para 2018 fueron 401 mil 369 y, en 2021, incrementaron a aproximadamente 425 mil 504.

“Respecto al por qué no llegamos al 100 por ciento

de la población, más bien la idea es sí llegar, solamente nuestro piso mínimo son 417 mil 330 participaciones de la niñez y de la juventud y de la adolescencia.

“La intención es llegar, por eso es que se pone esta diversidad (...) tenemos la modalidad de participación a distancia y la modalidad de las casillas que colocamos, creo que ambas nos dan la posibilidad de ampliar el espectro”, dijo la vocal ejecutiva, María Luisa Flores.

Agregó que de manera presencial, los usuarios podrán emitir sus opiniones en boletas electrónicas, a través de computadoras o dispositivos móviles.

Aunque también tendrán disponibles, en menor

cantidad, boletas braille impresas, las cuales serán reutilizables.

“Es muy importante que los adultos seamos parte también, porque somos quienes facilitamos que las niñas, ni-

ños y adolescentes puedan darnos su opinión.

“(…) Invitarles a que ubiquen una casilla cercana a su domicilio, a su propio centro escolar o bien tenemos la plataforma (del INE)”, agregó Nava.

En el portal del INE, los interesados pueden identificar las casillas más cercanas a sus hogares.

Por ejemplo, en la Alcaldía Coyoacán serán habilitadas en la Alameda del Sur o en el vestíbulo del Museo Universum, entre otros lugares.

Yesenia Nava, de Capacitación Electoral

“Es muy importante que los adultos seamos parte también, porque somos quienes facilitamos que las niñas, niños y adolescentes puedan darnos su opinión”.



Este año vence vigencia de 6.1 millones de credenciales de elector

Sólo la han renovado 675 mil personas; prevén aglomeraciones

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En lo que resta del año, 6.1 millones de mexicanos tienen que reemplazar sus credenciales para votar, ya que perderán vigencia el 31 de diciembre.

Datos del Instituto Nacional Electoral (INE) señalan que entre julio y septiembre de este año, más de 678 mil ciudadanos renovaron sus micas y se espera que el resto lo hagan en los próximos dos meses.

Las cifras más recientes muestran que hasta julio había 6.7 millones de mexicanos que poseían una credencial que pierde vigencia al empezar 2025, pero la cifra se ha reducido en función de quienes acuden a los módulos para sustituirla.

En julio, un mes después de las elecciones, 224 mil ciudadanos renovaron su credencial para votar y 4 mil 431 fueron dados de baja por defunción o por pérdida de sus derechos político-electorales. En agosto, 240 mil las cambiaron por una nueva y en septiembre sumaron 219 mil personas.

El número de ciudadanos que acuden a renovar su credencial muestra que en los últimos días de diciembre se saturarán los módulos de atención, ya que no habrá

citas disponibles para recibirlos, pues si se mantiene el promedio de 200 mil a 250 mil personas por mes, en octubre y noviembre menos de un millón de personas realizarán el trámite.

Sin embargo, el INE prevé que el resto intentará efectuar el cambio a última hora, pues no todos lo planean ni tienen presente que su credencial pierde vigencia.

De las personas que deben renovar su credencial para votar, 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres, mientras las edades de los que deben reemplazarla van, en promedio, de 27 a 35 años.

Los estados con más credenciales que caducan este año son la Ciudad de México, Jalisco, México y Veracruz. La suma de las cuatro entidades representan 35 por ciento del total.

Por otro lado, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales (Oples) señaló que en tres entidades habrá dificultades para que esos entes cierren el ejercicio fiscal 2024, ya que no cuentan con recursos suficientes para solventar el pago de prestaciones y aguinaldos, así como bonos de compensación de fin de año.

Los Oples de Zacatecas, Yucatán y Guerrero no tienen dinero y esperan una respuesta por parte de sus gobiernos estatales.



Consejeros analizarán fallo del TEPJF sobre comicios

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la finalidad de destrabar la organización para elegir jueces, los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunirán en privado este martes con miras a analizar y fijar su postura sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que dio luz verde para continuar con los preparativos.

La semana pasada, la consejera Dania Ravel difundió en sus redes sociales que no estaba de acuerdo con el comunicado que publicó el instituto, pues no fue consensado con todos sus colegas. La sentencia de la acción declarativa de la sala superior llegó al INE este lunes, tal como fue aprobada por el pleno el pasado miércoles 23 de octubre.

En la mesa de consejeros, que suele efectuarse todos los martes, se analizará esta acción declarativa que les permite continuar con la organización del proceso electoral de juzgadores, pues a decir de fuentes del INE hay quienes no están de acuerdo con la determinación del TEPJF, pues al hacer un lado los amparos de juzgados federales podrían poner en riesgo el trabajo de personal del instituto, ya que existe la posibilidad de demandarlos por desacato.

Sin embargo, otras versiones dentro del mismo INE señalan que no existe ningún impedimento para seguir con los preparativos, pues la sentencia del tribunal los respalda y protege a trabajadores que pudieran ser demandados.

De ahí que los consejeros tendrán que expresarse al respecto y definir si hay condiciones para que la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial se instale con el fin de establecer el calendario de actividades. La decisión que tomen definirá si continúan con la organización.

Queda poco tiempo para sacar adelante el proceso

Con el retraso existente en los preparativos, el Instituto Nacional Electoral tiene menos de ocho meses para organizar el proceso, lo cual dificultará muchas acciones, aunque la misma consejera presidenta, Guadalupe Taddei, ha señalado que tendrán que avanzar en esa tarea, pese a las dificultades que se han presentado.

Además, el INE tiene hasta el jueves 31 de octubre para definir el presupuesto a ejercer para estos comicios extraordinarios y solicitarlos.



ALA SOMBRA

Cuentan que en el estado de Sonora, de **ALFONSO DURAZO**, andan por demás molestos con el gobierno de **Rubén Rocha** en Sinaloa, porque la crisis de seguridad y los enfrentamientos armados entre los grupos criminales no se han podido contener y han llegado hasta esos territorios. Según el delegado de la Fiscalía General de la República, **Francisco Sergio Méndez**, incluso los delincuentes dedicados a la venta de estupefacientes se han trasladado a esa zona, lo que tiene en alerta máxima a las instancias de seguridad. Aunque eso no necesariamente significa que **Durazo** esté haciendo algo para frenar la violencia que sigue creciendo en el estado que gobierna.



JAQUELINE BAUTISTA

Desde el Fondo Monetario Internacional hablan de la violencia en México. En realidad, no quieren pisar mucho terreno político, pero está claro que nos observan de cerca. “En términos de violencia, miren, creo que necesitamos reconocer que, al menos los macroeconomistas, no sabemos mucho sobre cómo la violencia impacta en la economía y cómo la economía impacta en la violencia”, dijo **Rodrigo Valdés**, director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI. info@efinfo.net

Agrega **Valdés**, del FMI: “Así que creo que es muy importante invertir más en conocimiento sobre este tema. Nuestras propias estimaciones, y esto es una estimación amplia, no específicamente para México, pero si la región pudiera reducir a la mitad la diferencia en tasas de homicidios en relación con la economía mundial, el crecimiento podría aumentar en aproximadamente medio punto porcentual durante unos buenos diez años (...) Ahora, decirlo es más fácil que hacerlo porque la siguiente pregunta es qué hacer. Y ahí es donde preferiría no hacer comentarios, porque realmente, como macroeconomistas, sabemos muy poco”. Es decir, sí, pero no.

Durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), celebrada el fin de semana, se aprobó el anteproyecto de presupuesto para 2025, que incluye la distri-

bución de prerrogativas a los partidos políticos. En esta ocasión, Morena será el partido que más recursos reciba, ya que el cálculo de las prerrogativas se basa en el porcentaje de votos obtenidos en la última elección de diputaciones, conforme al artículo 41 de la Consti-

tución. Esta fórmula ha beneficiado en el pasado a partidos como el PRI y el PAN durante sus periodos de mayor respaldo electoral.

Ahora toca al Consejo General del INE discutir y, en su caso, votar el presupuesto propuesto para 2025. Cabe señalar que este anteproyecto aún no incluye el monto destinado para la elección judicial, cuya planificación se definirá más adelante. Veremos que dicen los consejeros que se negaron a participar en la comisión temporal de presupuesto a la hora de votar mañana miércoles.

Dicen que los diputados de la Ciudad de México no quieren dejar la pandemia atrás, al menos en lo que respecta a la modalidad virtual

para trabajar. A muchos en el Congreso capitalino se les está haciendo costumbre sesionar a distancia para evitar llegar al recinto de Donceles, pues el reglamento actual lo permite. El problema es que, dicen algunos legisladores, la discusión parlamentaria es difícil y se retrasa todavía más en ese formato.

Claudia Sheinbaum anunció recientemente que tiene la intención de construir un millón de viviendas durante su administración. “Obviamente, esto será a lo largo de un periodo de seis años, pero mencionó que se espera que 167 mil de estas viviendas se construyan en 2025. Por lo tanto, creemos que esto debería tener un impacto positivo de cara al próximo año”, dijo **Lucy Rodríguez**, encargada de comunicaciones corporativas de Cemex, ante analistas hace unos días. “Si observamos la construcción formal, esta proviene del sector residencial y representa aproximadamente 30 por ciento de nuestros volúmenes. Así que, para ese 30 por ciento, esto es sin duda un factor favorable”.

